

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 25 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
Y0950402X	COVID2741/20	Intento infructuoso de notificación
Y6615219L	COVID2747/20	Intento infructuoso de notificación
Y6512111C	COVID2763/20	Intento infructuoso de notificación
75131479R	COVID2766/20	Intento infructuoso de notificación
77448108R	COVID2792/20	Intento infructuoso de notificación
76065323E	COVID2944/20	Intento infructuoso de notificación
Y7053170J	COVID3476/20	Intento infructuoso de notificación
23781021X	COVID3590/20	Intento infructuoso de notificación
45101951D	COVID3607/20	Intento infructuoso de notificación
74723404S	COVID3797/20	Intento infructuoso de notificación
77789738N	COVID3999/20	Intento infructuoso de notificación
15516828Q	COVID4174/20	Intento infructuoso de notificación
76420324H	COVID4327/20	Intento infructuoso de notificación
Y4777328N	COVID4434/20	Intento infructuoso de notificación
76065194P	COVID4797/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 25 de enero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»